



Arquidiócesis de Bogotá
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
FAMIG

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE - FAMIG
NIT: 830101245-2

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ



INFORME DE GESTIÓN 2024

**Bogotá D.C
2025**



Introducción

El presente informe de gestión tiene como objetivo principal presentar un panorama detallado de las actividades realizadas por la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG) durante el año 2024. Este documento ha sido elaborado en consonancia con el Plan Operativo Anual establecido al inicio del año, teniendo en cuenta los recursos económicos y físicos disponibles para la Fundación. Se ha puesto especial énfasis en la recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, obtenidos a través de las herramientas implementadas por los diferentes equipos de FAMIG.

En este informe, se ofrece una visión integral de los procesos llevados a cabo por la Fundación, destacando tanto los logros alcanzados como los desafíos enfrentados en la gestión. El propósito es proporcionar un panorama claro y conciso del trabajo realizado, que sirva como base para la planificación y ejecución de acciones futuras. Se presentan los resultados de los proyectos e intervenciones ejecutados a lo largo del año, evidenciando el alcance de FAMIG y su compromiso con su misión pastoral y social.

Es importante destacar que este informe de gestión se basa en la información cuantitativa recopilada de los proyectos e intervenciones implementados durante el año. Se ha procurado evidenciar la participación de FAMIG en diversos espacios y procesos de promoción, en las diferentes líneas de articulación desde las cuales FAMIG diseña e implementa sus acciones.



Órgano de Gobierno

Monseñor Luis José Rueda Aparicio
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia

Monseñor Jorge Humberto Acevedo Quintero
Presidente

Monseñor Rubén Darío Hernández Perdomo
Director Ejecutivo

María Mercedes Copello
Miembro principal

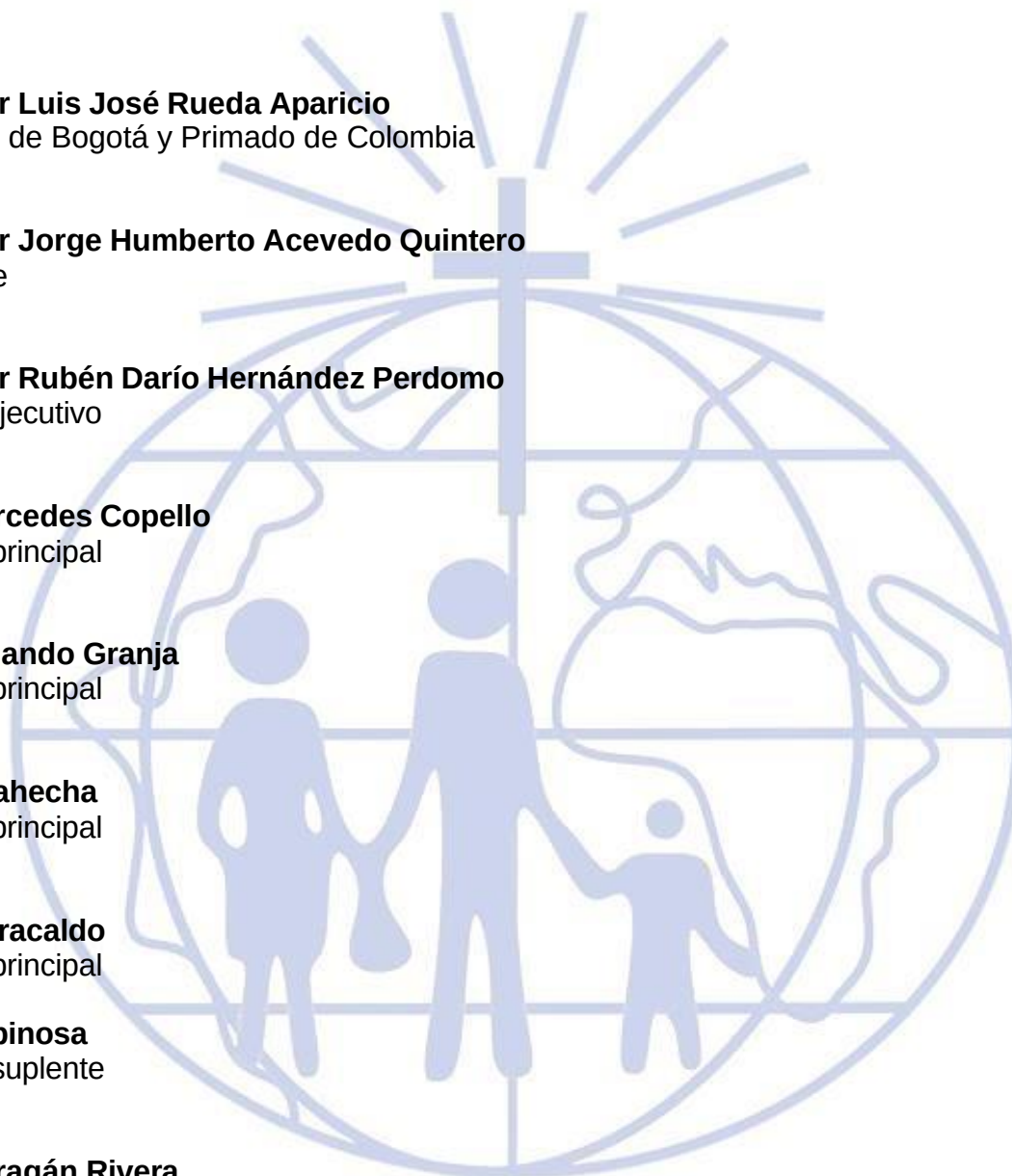
Luís Fernando Granja
Miembro principal

Carlos Mahecha
Miembro principal

Pedro Baracaldo
Miembro principal

Mario Espinosa
Miembro suplente

Mery Barragán Rivera
Miembro suplente





Filosofía institucional

Misión

Acoger a las personas migrantes, brindándoles los medios necesarios para que restablezcan sus derechos; apoyando sus procesos de inclusión e integración en los nuevos contextos, inspirados en los principios evangélicos de misericordia, caridad y solidaridad.

Visión

Ser migrante con los migrantes a través de un ambiente de encuentro solidario con calidad profesional y humana, comprometidos con pasión y alegría por el cambio integral de las personas, favoreciendo el crecimiento integral de sus colaboradores y contar con una red de cooperación y apoyo que confía plenamente en nuestra labor misionera.

Valores Institucionales

Solidaridad: Inspirada en la parábola del Buen Samaritano, en la cual se expresa que el prójimo es todo aquel que requiere de nosotros una acción misericordiosa, una respuesta amorosa que no se agota en hacer lo básico, sino en hacer todo lo necesario para restablecer al otro su dignidad. Esto nos inspira para actuar con base en lo que esta persona requiere para proteger su dignidad de ser Hijo de Dios. El verbo movilizador de este valor es: “AMOR”.

Compasión: Implica compartir el dolor del otro, acompañarlo en su propia pasión, con el fin de transformar con él o ella ese dolor en búsqueda de realización plena, atendiendo a lo que Dios quiere para cada uno de nosotros. La compasión es un proceso pleno de reconocer en el otro el rostro mismo de Dios, lo anterior implica respeto profundo por el otro y empatía transformadora con él o ella. El verbo movilizador de este valor es: “COMPARTIR”.

Fraternidad: Este valor se basa en reconocer que todos somos Hijos de Dios, compartir esa paternidad nos hace hermanos y hermanas, la acción de compartir nos implica: “Todos los creyentes estaban juntos y tenían todo en común: vendían sus propiedades y posesiones, y compartían sus bienes entre sí según la necesidad de cada uno.” Esa primera experiencia comunitaria nos ilumina acerca del sentido de reconocernos cristianos: vivir junto al otro y compartir todo de acuerdo con la necesidad de cada cual. El verbo movilizador de este valor es: “ACOGER”

Respeto: Este valor inspira a reconocer en cada persona la dignidad, esto es, la naturaleza humana de ser hijos de Dios. En tal sentido, todo lo que hagamos con el otro es como si lo



hiciéramos con el mismo Dios. Al reconocer en el otro a Dios mismo, reconocemos que es un ser único, irrepetible, hecho a imagen y semejanza de Dios; con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar; así como portador de derechos dirigidos a preservar su dignidad. El verbo movilizador de este valor es: “TRANSFORMAR”.

Dignidad: Este valor encamina a reconocer en el otro su grandeza, inherente al ser humano en cuanto que es hijo de Dios. En tal virtud la dignidad no se restringe, ni se limita en razón de convicciones políticas, religiosas, ni en razón de raza, género o edad. Los humanos son seres integrales con distintas dimensiones; la realización de cada una de estas dimensiones nos implica realizarnos plenamente en nuestra grandeza. El Papa Francisco ha hablado de la sacralidad de la persona, por ello la persona humana no puede ser sometida a ningún tipo de violencia, explotación, degradación o ignominia y, cuando por razones históricas ello ocurre, se debe restablecer su dignidad. El verbo movilizador este valor es: “PROTEGER”.

Tolerancia: La tolerancia no es aceptación incondicional, es más bien un esfuerzo por no juzgar al otro desde el lugar de la verdad propia. Es aceptar que la comprensión limitada del mundo se enriquece con otras visiones y verdades. Reconociendo que la esencia humana racional orienta en la búsqueda de la verdad y la esencia espiritual conlleva a buscar a Dios; por tal motivo el lugar donde se busca a Dios es en el otro y en su cuidado, en la naturaleza y en su cuidado. El verbo movilizador de este valor es: “COMPRENDER”.

Servicio: Al escuchar las palabras del Papa Francisco “El verdadero poder es el servicio”; de tal forma no hay poder en las riquezas, armas o en dominar a otros; el poder de servir es el poder de transformar, la materialización del amor es el servicio, esto es, la entrega radical en todo lo que se hace por los otros y así aportar a la construcción del Reino de Dios. Reconocer en los rostros de los otros y de las otras el rostro mismo de Jesús. En consideración con lo anterior, ser conscientes de que el actuar y las intervenciones con los migrantes influyen decisivamente en sus vidas y el futuro próximo de los mismo.



Historia de la Fundación

La Fundación de Atención al Migrante, -desde ahora FAMIG- se crea el 8 de marzo de 2002 mediante el Decreto 845 derogado por el Señor Cardenal Pedro Rubiano Sáenz, FAMIG es una entidad canónica sin ánimo de lucro. Desde su creación la Fundación, fue encomendada a la Pastoral de Movilidad Humana y a las hermanas Misioneras Scalabrinianas quienes desde su creación la han administrado, ellas se han caracterizado por su don de servicio y acogida. FAMIG, pertenece a la Arquidiócesis de Bogotá, su director ejecutivo es Monseñor Rubén Darío Hernández Perdomo y la secretaria ejecutiva es la Hermana Valdete Willemann. Tiene como objetivo atender a población en situación de migración, refugiados, víctimas de conflicto armado y deportados mediante programas de apoyo y recuperación. A lo largo de la historia, FAMIG ha atendido a la población según la situación y los problemas que se registran en la región.

En 1992, la Fundación San Antonio (otra institución de la Arquidiócesis de Bogotá) adquirió una oficina en el módulo 5 de La Terminal de Transportes del Salitre, desde aquel entonces, en esta oficina funciona El Centro de Acogida de la Terminal de Transportes Terrestre o CATTT, esta sede ha servido para brindar apoyo a miles de migrantes que llegan en busca de ayuda con transporte humanitario, algo de comer, alojamiento y/o solicitando algún tipo de orientación. En la actualidad trabaja conjuntamente con diversas entidades, activando rutas institucionales y remitiendo casos concretos con el fin de garantizar los Derechos Humanos.

En 1995 se inauguró el Centro de Atención al Migrante “Cardenal Mario Revollo Bravo” o CAMIG I, para responder al creciente fenómeno del desplazamiento. La acción pastoral ha sido fruto del constante esfuerzo al servicio de los más desprotegidos, este centro brinda servicios de alojamiento para población con vocación de permanencia, ya sean migrantes internos o provenientes de otros países. En la actualidad el CAMIG 1 cuenta con 43 camas dirigidas principalmente a madres con niños, adicional, los migrantes que llegan a este lugar reciben alimentación, kits de aseo y elementos para afrontar su crisis, como ropa, mercados y enseres en algunos casos.

En el año 2000 se crea El Centro Pastoral de Capacitación – CEPCA - este centro se encuentra ubicado en el barrio Camilo Torres, busca brindar formación a personas en condición de vulnerabilidad, promoviendo herramientas que permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y forjar así un mejor futuro, en la actualidad se ofrecen cursos de inserción al mundo laboral tales como:

- Comidas rápidas
- Panadería y repostería
- Barbería
- Belleza capilar



- Corte, confección y patronaje.

Ahora bien, con el fin de atender la masiva llegada de ciudadanos venezolanos, el 18 de septiembre de 2018 se creó el Centro de Atención al Migrante - CAMIG II, alojamiento temporal para población que se encuentra retornando al país de origen o que se encuentra de paso por la ciudad ya que se dirigen para otras latitudes de América. Su fin último se encuentra ligado a prestar un servicio integral de acogida, escucha y servicio, por ello, en este centro se les brinda a las personas una asistencia inmediata, (alimento, higiene, descanso y escucha activa por medio de acompañamiento psicoterapéutico). Este centro está ubicado en la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y es por la Hermana Scalabriniana Zeni Carminatti.

A lo largo de los años, el FAMIG ha contado con el apoyo de diferentes organizaciones no gubernamentales de asistencia humanitaria que permiten el desarrollo de las acciones de la Fundación, a saber:

- 1) Caritas Suiza desarrolla por medio del FAMIG dos importantes proyectos para apoyar a comunidades vulnerables. Por un lado, a través del proyecto EUROPANA en su cuarta fase, busca promover la asistencia y protección de personas vulnerables que llegan a la ciudad capital, acompañando a migrantes, solicitantes de asilo y población de acogida en condiciones de vulnerabilidad. Por otro lado, mediante el proyecto Modelo de Graduación, facilita la salida de la pobreza hacia medios de vida sostenibles, reforzando la autosuficiencia y resiliencia de hogares migrantes, desplazados internos y comunidades de acogida, una labor que se viene desarrollando desde el año 2023.
- 2) Fondo Global Solidario & Scalabrini International Migration Network, los cuales estructuran el proyecto Inter congregacional, teniendo este un alcance desde la promoción de medios de vida, la orientación psicosocial y el acompañamiento desde diversos procesos jurídicos y de acceso a derechos.
- 3) Oficina para la Población, refugiados y migrantes perteneciente a la Embajada de Estados Unido (PRM), siendo este un programa con fecha de ejecución de un año y el cual, tenía por objetivo central la promoción de medios de vida.
- 4) Desde la gestión de casos para acceso al derecho de la salud y remisiones con socios externos ACNUR/SNPS “Caminos solidario: Brindar respuesta integral para el desarrollo humano en movilidad humana en Colombia” Siendo un proyecto que se viene ejecutando desde varios años en FAMIG logrando llegar a altos porcentajes de población dando soluciones y acompañamiento a casos específicos.



En 2024, la dinámica migratoria en Colombia continuó siendo un tema de relevancia, especialmente en relación con la población venezolana. A continuación, se presentan las actualizaciones más destacadas:

Población venezolana en Colombia

Según datos de Migración Colombia, al 29 de febrero de 2024, se registraron 2.845.706 migrantes venezolanos en el país. De estos, 74.959 se encontraban en situación regular, 2.284.675 estaban en proceso de regularización bajo el Estatuto Temporal de Protección para Venezolanos (ETPV) y 486.072 permanecían en condición irregular.

Distribución geográfica

Bogotá se mantuvo como la principal ciudad receptora de migrantes venezolanos. Informes del Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana indican que, hasta noviembre de 2024, la capital concentraba la mayor proporción de esta población.

Flujo migratorio y tránsito

Durante 2024, se observó un incremento en el flujo migratorio de ciudadanos venezolanos hacia Colombia. Entre enero y agosto, la entrada de venezolanos aumentó un 2% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Además, se registró un aumento del 40% en el ingreso de venezolanos durante los primeros ocho meses del año, según el Consejo Danés para los Refugiados.

En contraste, se reportó una disminución en las detecciones de migrantes en tránsito irregular. En julio de 2024, los municipios de Necoclí y Turbo en Antioquia registraron caídas del 42,40% y 44,05% respectivamente en estas detecciones, coincidiendo con campañas de sensibilización sobre los riesgos de la migración irregular.

Desafíos y riesgos

Los migrantes en tránsito continuaron enfrentando riesgos significativos, incluyendo explotación laboral, falta de acceso a derechos básicos, vivienda inadecuada, trata de personas y abuso sexual. El paso por la región del Darién siguió siendo especialmente peligroso, con informes de migrantes atrapados en condiciones precarias en campamentos de Panamá tras ser expulsados bajo políticas migratorias más estrictas.

Respuesta institucional y social

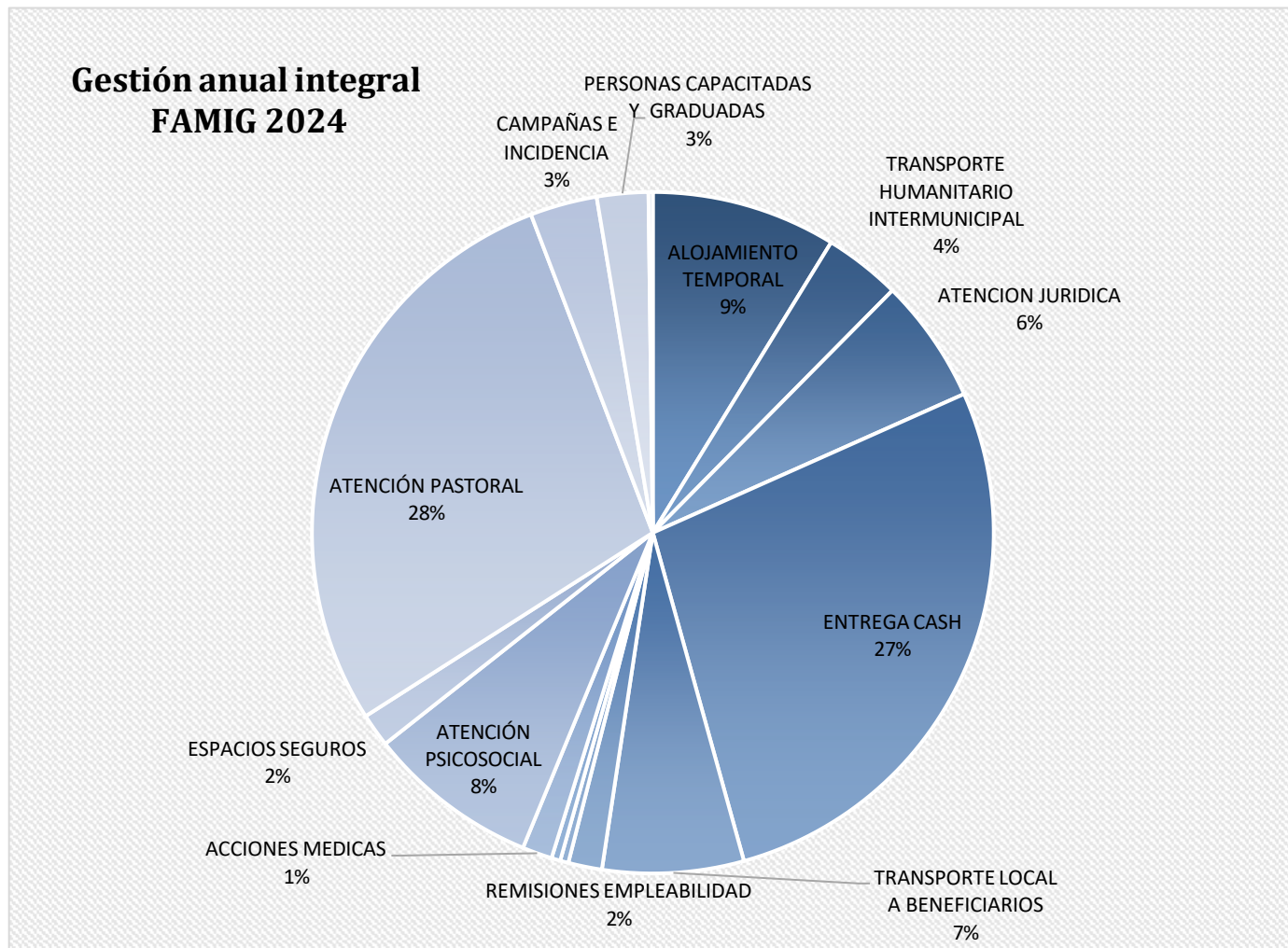
Organizaciones como la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG) intensificaron sus esfuerzos para brindar asistencia humanitaria y social a las poblaciones migrantes. Estas entidades buscaron fortalecer procesos internos y establecer colaboraciones con otras organizaciones para ampliar la oferta de servicios y mejorar la atención integral a los migrantes.

Durante el año 2024 Se presentaron nuevos retos y oportunidades en el ámbito migratorio en Colombia, destacando la importancia de la adaptación y la colaboración entre diversas entidades



para abordar eficazmente las necesidades de las poblaciones migrantes y refugiadas.

Gestión anual integral



En el año 2024, la Fundación de Atención al Migrante se dedicó a brindar apoyo integral a la población vulnerable. Como se evidencia se gestionó un total de 26,568 atenciones, un testimonio del alcance y la dedicación de nuestros equipos. La entrega de cash o dinero múltipropósito, con 7,270 intervenciones, y la atención pastoral, con 7,500, se destacaron como pilares fundamentales de nuestro trabajo, reflejando la urgencia de apoyo económico y espiritual en las comunidades a las que servimos. Además, proporcionamos alojamiento temporal a 2,329 personas y atención psicosocial a 2,164, abordando necesidades básicas y de bienestar emocional. Cada una de estas cifras representa una historia de resiliencia y esperanza, un testimonio del impacto positivo que buscamos generar en la vida de cada individuo.



Dirección de Gestión Humana

Distribución laboral

Durante el 2024, pudimos dedicar esfuerzos significativos a fortalecer los procesos de la Dirección de Gestión Humana con el objetivo de fomentar un entorno laboral que promueve el crecimiento profesional de todos los que hacen parte de la Fundación, su bienestar y el cumplimiento de los objetivos institucionales. En el transcurso de esta vigencia, tuvimos un total de **75 trabajadores** que tuvieron la dedicación, entrega y energía para desarrollar acciones de servicio en bien de los migrantes y espacialmente de las personas en situación de desplazamiento, ofreciéndoles acogida, orientación psico-social, formación y capacitación laboral, para contribuir a la dignificación de su vida, con el fin de ofrecer una atención humanitaria de emergencia al grupo familiar, lo cual nos permitió llegar muy lejos en nuestro día a día.

Se priorizaron diversos procesos que son fundamentales para el desarrollo de la Fundación. Desde el reclutamiento y la selección de talento hasta el desarrollo y retención de personal, hemos trabajado para optimizar nuestros procesos y garantizar la alineación de nuestras estrategias con la misión y visión de la Fundación.

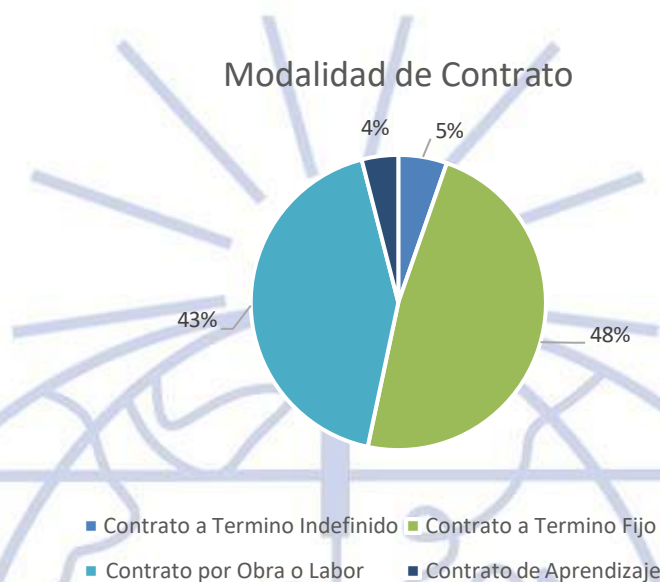
Distribución de Trabajadores por Nivel	
Dirección Ejecutiva	3
Gestión de Proyectos	49
Administración y Finanzas	7
Gestión Humana	7
Servicios Generales	9
Total	75

Fuente: Elaboración propia (2025)

- El 65.3% de las personas vinculadas durante la vigencia hicieron parte directa de la estrategia programática para la ejecución de proyectos, el 12% equivale a las personas de servicios generales que mantienen las diferentes sedes en óptimas condiciones de aseo, el 9.3% hacen parte del área contable, financiera y administrativa y recursos humanos respectivamente; dentro del porcentaje se encuentran contemplados los aprendices SENA. Finalmente, el 4% hace referencia a los Directores de Área que lideran los diferentes procesos.
- Durante la vigencia del 2024, como parte fundamental para el correcto funcionamiento de la Fundación de Atención al Migrante, se contó con 3 Hermanas Scalabrinianas quienes, con su vocación y entrega al trabajo por las personas migrantes, brindan acompañamiento permanente en cada una de las sedes en las que la Fundación hace presencia.



Del equipo de trabajo que ejecuta las actividades de los convenios y proyectos regulares de la Fundación de Atención al Migrante, el 5% tuvo su vinculación laboral mediante la modalidad de contrato a término indefinido; el 48% fue contratado mediante la modalidad de contrato laboral a término fijo con una duración promedio de 11 meses, el 43% por contrato laboral de obra o labor contratada y el 4% por contrato de aprendizaje.

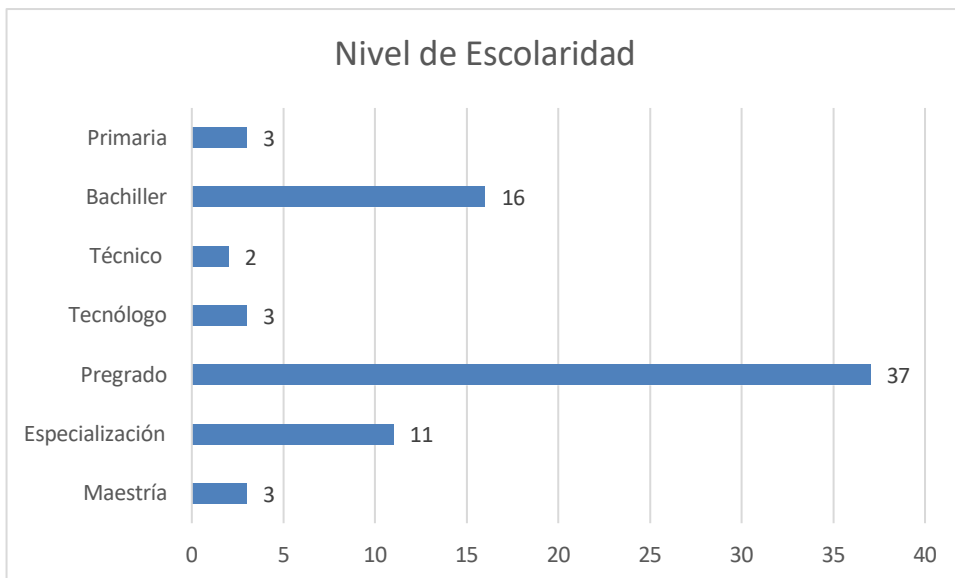


Fuente: Elaboración propia (2025)

Los trabajadores enunciados anteriormente estuvieron distribuidos entre la Dirección de Proyectos, en la ejecución de proyectos como GIZ, ACNUR y el Secretariado de Pastoral Social, Modelo de Graduación financiado por CARITAS Suiza, Dirección Contable y Financiera y la Dirección de Gestión Humana.

Formación Profesional

El nivel profesional de los trabajadores vinculados a la ejecución de los convenios y proyectos regulares de la Fundación de Atención al Migrante en los diferentes centros de operación distribuidos en Bogotá D.C., es el siguiente: el 68% del personal contratado tienen estudios avanzados (pregrado, especialización o maestría); el 6.7% cuentan con formación Técnica y/o Tecnológica y el 25.3% del personal cuenta con básica primaria y bachillerato. En la siguiente gráfica se detalla el nivel de estudios alcanzados por los trabajadores de la Fundación.



Elaboración propia (2025)

Fuente:

Bienestar laboral, desarrollo y calidad de vida

Durante el año 2024, la Fundación de Atención al Migrante ejecutó el Plan de capacitación y desarrollo cuya construcción tiene como insumo el resultado de las evaluaciones de desempeño del año 2023 y otras fuentes de información; lo anterior permitió contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores de la Fundación y sus actividades se enfocaron en cubrir las necesidades más críticas, las cuales favorecieron el fortalecimiento de la motivación, sentido de pertenencia, crecimiento personal, familiar y profesional repercutiendo positivamente al desempeño individual, grupal y en la metas de la Fundación.

- La ejecución del Plan de capacitación y desarrollo se pudo concretar gracias a la alianza con la Caja de Compensación Familiar Compensar con quien se coordinó la realización de sesiones de capacitación en programas para fortalecer habilidades técnicas como:

Certificaciones en Habilidades Técnicas
Atención a víctimas de violencia sexual
Auditor interno ISO 9001:2015
Construcción de indicadores
Formador de formadores
Gerencia de proyectos con metodología PMI
Gestión documental
Presentaciones efectivas
Total

Fuente: Elaboración propia (2025)



Además de contar con servicios tales como recreación, turismo, deporte, líneas de créditos, espacios de esparcimiento, sedes recreativas, alianzas, entre otros, que aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

- Se han fortalecido los espacios de cuidado al cuidador, que han permitido la integración entre todos los equipos de trabajo que integran actualmente la Fundación, permitiendo el esparcimiento mediante actividades que desarrollan la cohesión personal y grupal con el desarrollo de habilidades necesarias para el desarrollo de las funciones propias de cada cargo.



Evaluación de desempeño

Esta herramienta permite la retroalimentación en aquellas competencias técnicas y actitudinales que deben ser reconocidas y aquellas que se deben fortalecer. Este procedimiento tomó fuerza instaurándose como un mecanismo para aportar al cumplimiento del servicio bajo criterios de excelencia y garantía de la calidad de los resultados en las actividades desarrolladas y en el aporte al cabal cumplimiento de nuestra misionalidad.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Los esfuerzos continuos en la implementación y mejora del SG-SST han posicionado a la Fundación en una valoración 'Aceptable' hasta noviembre del año 2024, superando los estándares mínimos establecidos. Con un puntaje superior al 85%, los resultados obtenidos reflejan un avance significativo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Este logro es el resultado del compromiso de la Fundación con el bienestar de sus colaboradores y sienta las bases para seguir mejorando en el futuro.

Dirección de proyectos



Durante 2024, la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG) logró atender integralmente a población migrante, refugiada, solicitantes de asilo y comunidades de acogida en condición de vulnerabilidad, a través de cuatro grandes líneas de atención que promueven la estabilización social y económica. Estas líneas incluyen la atención psicosocial, la activación de rutas de atención, la atención humanitaria de emergencia y la promoción de medios de vida, cada una de las cuales contribuyó a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

En el ámbito de la atención psicosocial, FAMIG alcanzó logros significativos al brindar no solo primeros auxilios psicológicos, sino también acompañamiento psicosocial a personas y familias que se vincularon con la fundación. Estas atenciones se llevaron a cabo a través de los proyectos implementados, permitiendo a los beneficiarios procesar sus experiencias y fortalecer su bienestar emocional. Además, se activaron rutas de atención hacia entidades públicas y privadas, garantizando el acceso pleno a derechos y dignidad humana, especialmente para poblaciones vulnerables como niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.

En cuanto a la atención humanitaria de emergencia, FAMIG evidenció la necesidad de brindar apoyo urgente a pesar de que algunos actores de cooperación no reconocen una crisis humanitaria. Entre las principales acciones destacan el apoyo en transporte humanitario, que permitió a las personas en movilidad humana planear sus trayectos de manera segura y regulada, y la entrega de dinero multipropósito no condicionado (Cash o CBI), que se consolidó como un mecanismo clave para apoyar proyectos de vida familiares y comunitarios. Asimismo, los albergues temporales CAMIG I y CAMIG II brindaron acogida a más de 2.300 migrantes, satisfaciendo necesidades básicas y evitando situaciones de vulnerabilidad prolongada.

En la línea de promoción de medios de vida, FAMIG fortaleció las capacidades de los beneficiarios a través de capacitaciones para el trabajo y desarrollo humano, fomentando habilidades técnicas y personales necesarias para la inserción laboral. Además, se impulsaron procesos de emprendimiento, vinculando a los migrantes con oportunidades dentro de la fundación y en las comunidades parroquiales. También se consolidaron alianzas estratégicas en el área de empleabilidad, logrando remisiones y vinculaciones laborales en la ciudad.

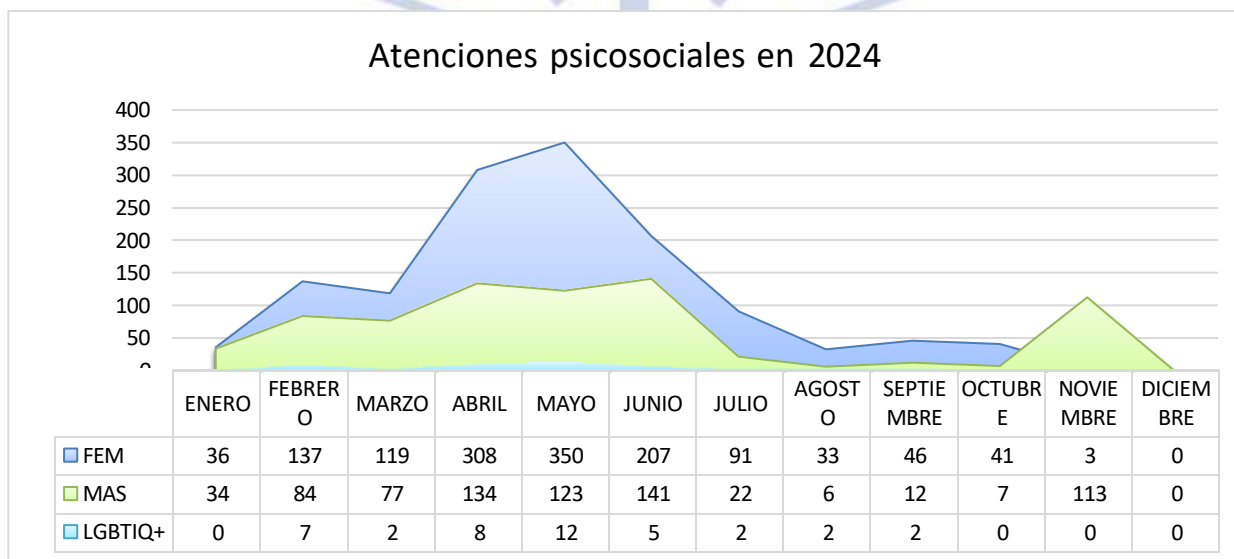
Finalmente, en las atenciones prioritarias, FAMIG promovió el acceso a servicios médicos básicos y de bajo costo, así como asesorías jurídicas en procesos de regularización, acceso a derechos y formalización de emprendimientos. Estas líneas de acción, interconectadas entre sí, permitieron una atención integral que responde a la compleja realidad de la población migrante y en situación de vulnerabilidad atendida por FAMIG durante 2024.



Ejecución cuantitativa y cualitativa por centros

Atención psicosocial

Durante el año 2024 se realizaron múltiples acciones de acompañamiento desde campo psicosocial y psicológica, entendiendo como fuente primordial el acompañamiento desde los primeros auxilios psicológicos con la población, esto con la finalidad de establecer intervenciones inmediatas, pero también, gestionando acciones de atención con enfoque de género en el marco de las personas en movilidad humana atendidas.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Durante el año 2024, se realizaron un total de 1,770 atenciones psicosociales. Las mujeres representaron el 66% de las atenciones, con un total de 1,170 casos. Se observó un aumento significativo en las atenciones a mujeres entre marzo y mayo, alcanzando un pico de 350 casos en mayo. Los hombres representaron el 33% de las atenciones, con un total de 586 casos. Se observó un aumento significativo en las atenciones a hombres en noviembre, con 113 casos. Las personas LGBTIQ+ representaron el 1% de las atenciones, con un total de 14 casos.

Activación de rutas de atención.

Para la Fundación de Atención al Migrante es de suma importancia trabajar en pro del bienestar integral de cada beneficiario que llega a nuestras instalaciones. Por ello, durante el año 2024 se realizaron múltiples activaciones de rutas de atención a entidades públicas y privadas, destacando su importancia como un conjunto de acciones administrativas y legales, procedimientos, actuaciones y protocolos de atención. Estos mecanismos garantizan la dignidad humana a toda la población migrante interna y externa que llega en búsqueda de mejores oportunidades.

Cuando nos enfrentamos a un caso de amenaza, riesgo o vulneración de derechos, FAMIG está



en la obligación de activar algún mecanismo integral en protección, justicia y salud, los cuales deben concurrir en garantía del derecho de protección consagrado en el artículo 20 de la Ley 1098 de 2006. Estos mecanismos se dividen de la siguiente manera:

Protección

Para garantizar el restablecimiento de derechos y las medidas de protección a los beneficiarios de FAMIG, se activaron rutas de atención con entidades competentes como la Comisaría de Familia y los Defensores de Familia del ICBF, quienes se encargaron de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes.

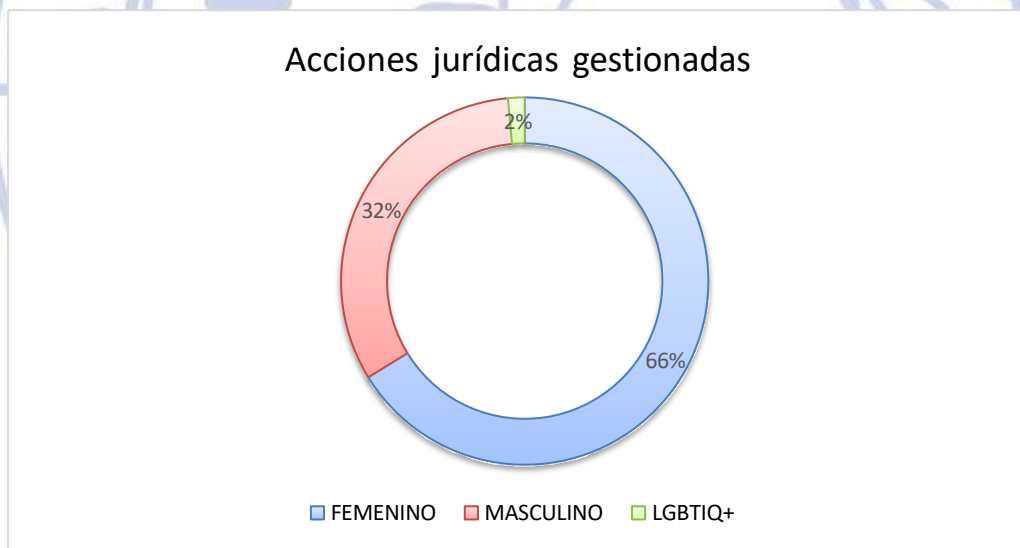
Justicia

Con el fin de garantizar la verdad, justicia, reparación y no repetición, se activaron protocolos de denuncia ante las entidades pertinentes como la Fiscalía General de la Nación y la Policía Judicial, quienes iniciaron procesos de investigación y judicialización.

Ruta de salud

Esta ruta se rige por la Resolución 459 de 2012 y sus actualizaciones. Desde FAMIG, se garantiza su cumplimiento mediante la remisión de los beneficiarios a entidades públicas y privadas que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Acciones jurídicas



Fuente: Elaboración propia (2025)

Como se muestra en el gráfico, la distribución de las acciones jurídicas, incluyendo procesos de acceso a regularización, según el género y la identidad de género de los solicitantes, se observa una clara preponderancia de mujeres en la búsqueda de acciones jurídicas, representando el 65% del total con 1,041 casos. Los hombres constituyen el 32% con 508 casos, mientras que las



personas LGBTIQ+ representan el 1% con 23 casos.

Acciones médicas

PERSONAS CON ACCIONES MEDICAS 2024

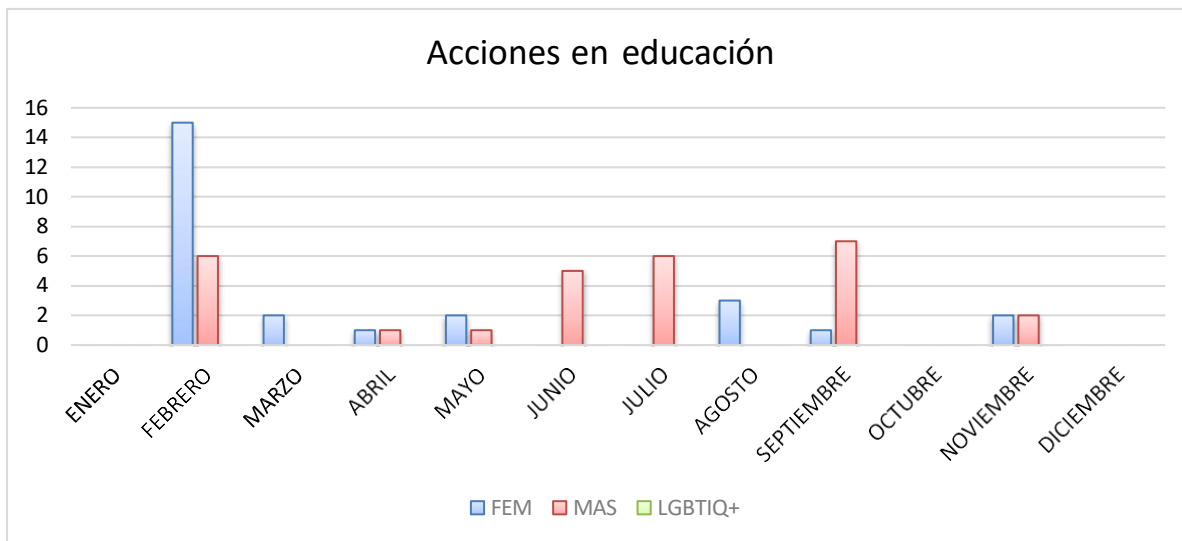


Fuente: Elaboración propia (2025)

A lo largo del año 2024, se lograron gestionar 377 acciones médicas, entre los procesos de intervención, gestión y acompañamiento de mayor recurrencia se encontraron el acompañamiento para la gestión de tamizajes nutricionales, citas médicas generales e incluso se activaron algunas rutas para realizar procesos médicos complejos.



Acciones en educación



Fuente: Elaboración propia (2025)

Desde el foco de acciones en salud, para el año 2024 se gestionaron 54 remisiones y acompañamiento para acceso a la educación, en especial se lograron tener avances en procesos de acceso a educación básica y media y en menor proporción se lograron articular estrategias para la convalidación de títulos en Colombia. Como se puede observar las atenciones tanto para hombres como para mujeres fueron similares, teniendo en cuenta los perfiles poblacionales de atención.

Atención humanitaria de emergencia.

Desde el FAMIG La atención humanitaria en emergencia se entiende y fundamenta ante situaciones críticas que amenazan la vida, la salud o la integridad de poblaciones vulnerables. Estas emergencias pueden ser desastres naturales, conflictos armados, epidemias u otras crisis que generan necesidades urgentes de asistencia. El objetivo primordial es salvar vidas y aliviar el sufrimiento humano, proporcionando ayuda inmediata y esencial como alimentos, agua potable, refugio, atención médica y protección.

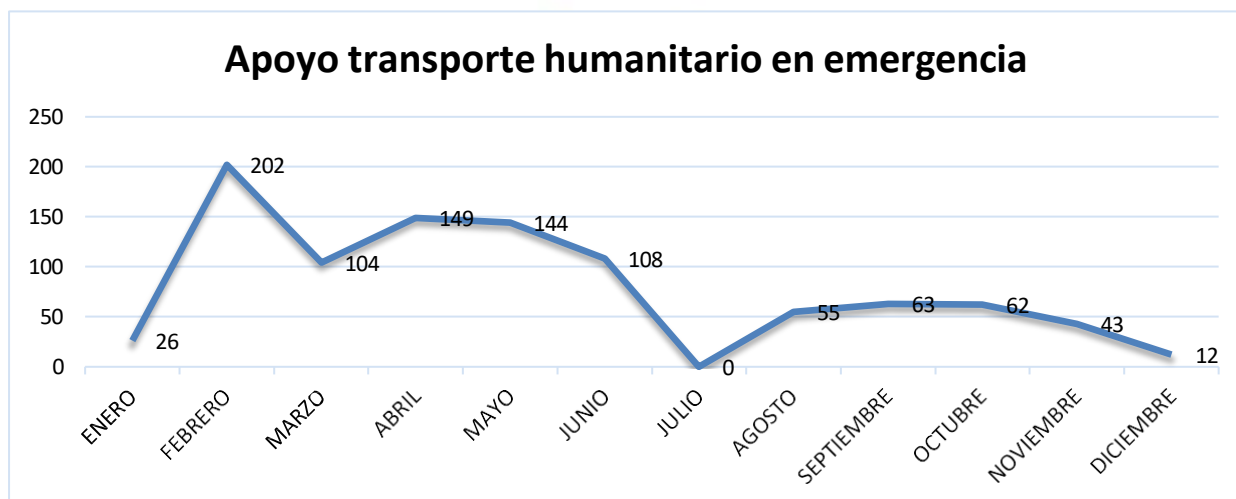
La respuesta humanitaria se rige por principios fundamentales como la humanidad, la neutralidad, la imparcialidad y la independencia. La humanidad exige que se priorice la asistencia a las personas más necesitadas, sin discriminación alguna. La neutralidad implica no tomar partido en conflictos, y la imparcialidad asegura que la ayuda se distribuya según las necesidades, sin favorecer a ningún grupo. La independencia garantiza que la acción humanitaria se mantenga al margen de agendas políticas o militares.

La coordinación entre actores humanitarios es vital para una respuesta eficaz. Organizaciones internacionales, gobiernos, ONG y la sociedad civil trabajan en conjunto para evaluar necesidades,



movilizar recursos y distribuir la ayuda de manera oportuna y eficiente. La colaboración permite evitar duplicidades, optimizar la asistencia y garantizar que llegue a quienes más la necesitan, contribuyendo a la recuperación y resiliencia de las comunidades afectadas.

Apoyo con transporte humanitario



Fuente: Elaboración propia (2025)

Para el año 2024 se gestionaron 968 auxilios de transporte humanitario, evidenciando una clara fluctuación en la demanda de este servicio a lo largo del año. El mes de febrero registró el mayor número de beneficiarios, con 202 personas, lo que sugiere una posible concentración de necesidades de movilidad en ese período. Por otro lado, los meses de menor demanda fueron noviembre y diciembre, con 43 y 12 beneficiarios respectivamente, lo cual podría estar relacionado con la disminución de actividades durante la temporada de fin de año.

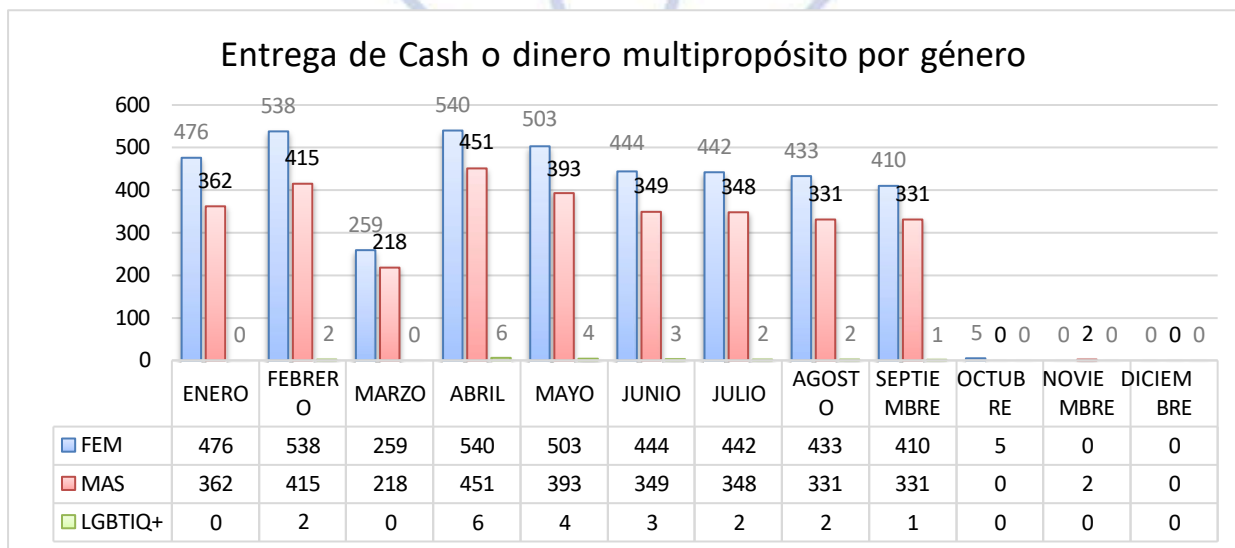
La distribución de los apoyos de transporte refleja las necesidades de movilidad de la población hacia diversos destinos nacionales. Las ciudades de Cúcuta, Arauca, Ipiales, Cali, Maicao y Popayán se destacan como los principales destinos, lo que indica la importancia de estos centros urbanos en la dinámica de movilidad de los beneficiarios. La concentración de apoyos en febrero sugiere la necesidad de analizar los factores que impulsan la demanda en ese mes, mientras que la disminución en noviembre y diciembre podría requerir una evaluación de la efectividad de los mecanismos de difusión y acceso al servicio durante esos períodos. En general, el gráfico evidencia la relevancia del apoyo de transporte como un servicio esencial para la movilidad de la población hacia diferentes destinos nacionales.

Entrega de dinero no condicionado CASH o CBI.

La entrega de dinero no condicionado (CBI) se consolidó en 2024 como una estrategia clave para la asistencia humanitaria, implementándose a través de la distribución de montos específicos de



dinero, ajustados a la tipología familiar. Estos montos, derivados del presupuesto de transferencias monetarias del año 2024, se destinaron a cubrir gastos esenciales, facilitando la estabilización de las necesidades básicas de las comunidades atendidas. La implementación del CBI permitió una respuesta ágil y flexible, adaptándose a las necesidades individuales y familiares, y contribuyendo a la recuperación y resiliencia de las poblaciones afectadas.



Fuente: Elaboración propia (2025)

A lo largo del año, se refleja la distribución de transferencias monetarias directas no condicionadas, desagregadas por género y comunidad LGBTIQ+. Se observa una clara preponderancia en la entrega de cash a la población femenina, con un total de 4,496 transferencias, frente a 3,369 para la población masculina. Este patrón se mantiene constante a lo largo del año, con picos significativos en febrero y abril, donde se registraron los mayores volúmenes de entrega para ambos géneros.

La disparidad en la distribución sugiere la necesidad de un análisis más profundo para comprender los factores que influyen en esta diferencia, una prioridad para ello se brindades de la priorización de hogares liderados por mujeres, la mayor vulnerabilidad económica de este grupo, o la focalización de programas específicos. No obstante, es crucial asegurar que la distribución sea equitativa y responda a las necesidades reales de toda la población objetivo.

A pesar de la alta efectividad del programa en términos de alcance, es fundamental realizar una revisión exhaustiva de los criterios de selección y focalización para garantizar la equidad en la distribución de dinero multipropósito con condicionado como medio para garantizar el suplir las necesidades específicas de las comunidades.



Alojamiento temporal.

Los alojamientos temporales colectivos gestionados por FAMIG tienen como objetivo primordial promover acciones directas que fortalezcan el bienestar psicosocial de la población migrante, solventen las necesidades básicas de alimentación, vestuario y resguardo e igualmente establecer medidas de atención y/o activación de rutas interinstitucionales para el acompañamiento en la garantía de derechos, entre estas dinámicas se encuentran:

Gestión de necesidades básicas insatisfechas: La gestión de necesidades básicas insatisfechas es una prioridad en la labor de la Fundación de Atención al Migrante (FAMIG). A través de los alojamientos temporales colectivos, los cuales brindan a los migrantes acceso a servicios esenciales como alimentación, vestuario y resguardo. Estos elementos son fundamentales para garantizar la supervivencia y estabilidad de las personas en contextos de movilidad humana. Los albergues no solo ofrecen un techo seguro, sino que también proporcionan comidas regulares y elementos de aseo personal, lo que permite a los migrantes recuperarse física y emocionalmente de las dificultades que enfrentan durante su trayecto migratorio. Esta atención básica es el primer paso para que los migrantes puedan enfocarse en su integración y en la búsqueda de oportunidades en Colombia.

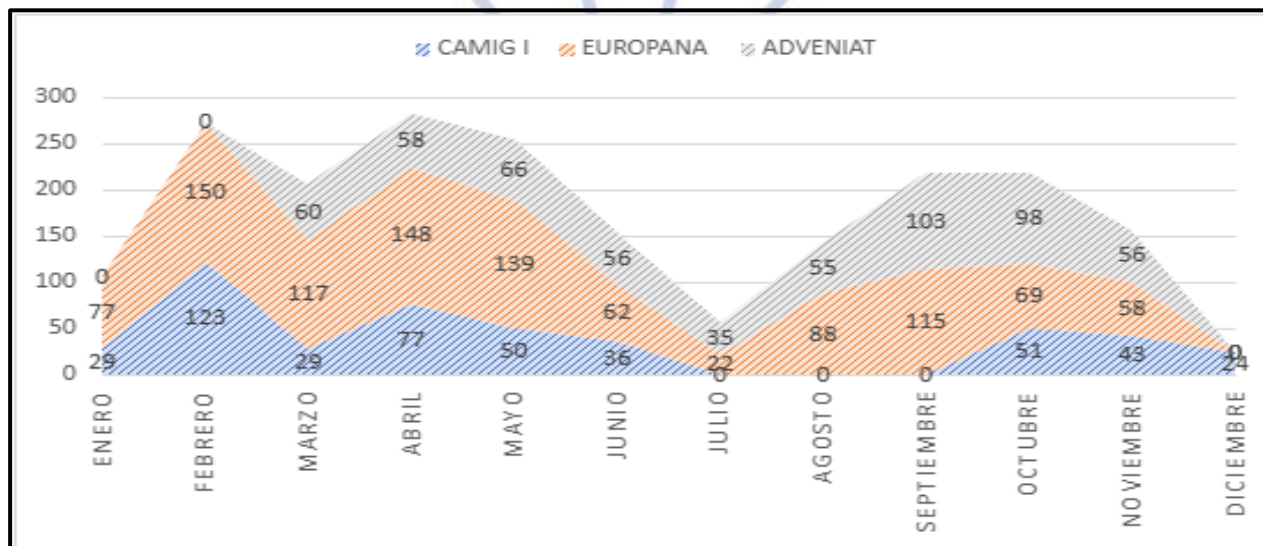
Fortalecimiento del bienestar psicosocial: El fortalecimiento del bienestar psicosocial es un pilar esencial en la labor de FAMIG. En los albergues, se implementan actividades diseñadas para promover la salud mental y emocional de los beneficiarios, especialmente en contextos donde las situaciones de vulnerabilidad son frecuentes. Estas actividades incluyen talleres, sesiones de apoyo psicológico y espacios de diálogo que permiten a los migrantes procesar sus experiencias y emociones. Además, se fomenta la creación de proyectos de vida que les permitan visualizar un futuro estable en Colombia. A través de estas iniciativas, los migrantes reciben herramientas para establecer metas y planes a corto y largo plazo, lo que contribuye a su integración y autonomía en el país de acogida.

Prevención de la trata y el tráfico de personas: La prevención de la trata y el tráfico de personas es otro aspecto crucial en la labor de FAMIG. Dada la complejidad de estas problemáticas en contextos de movilidad humana, los albergues funcionan como espacios seguros donde se brinda información y orientación para prevenir estos delitos. A través de talleres y charlas, se informa a los migrantes sobre los riesgos asociados a la migración irregular y se les proporcionan herramientas para protegerse de posibles situaciones de explotación. Además, se promueve la protección de los migrantes, con especial atención a aquellos en situación de mayor vulnerabilidad, como mujeres, niños, niñas y adolescentes. Estas acciones buscan empoderar a los migrantes y reducir su exposición a redes de trata y tráfico de personas.

Promoción de hábitos saludables y cuidado Integral: La promoción de hábitos saludables y



cuidado integral es una prioridad en los albergues gestionados por FAMIG. Se realizan actividades orientadas a fomentar hábitos saludables, tanto físicos como emocionales, que contribuyen al bienestar general de los migrantes. Estas actividades incluyen talleres sobre nutrición, higiene personal y cuidado emocional. Además, se brinda especial atención al cuidado integral de niños, niñas y adolescentes, garantizando su protección y bienestar. Esto se logra a través de actividades recreativas, educativas y de salud que aseguran un desarrollo adecuado y una infancia digna, incluso en contextos de movilidad. El objetivo es que los migrantes, especialmente los más jóvenes, puedan crecer en un entorno seguro y saludable.



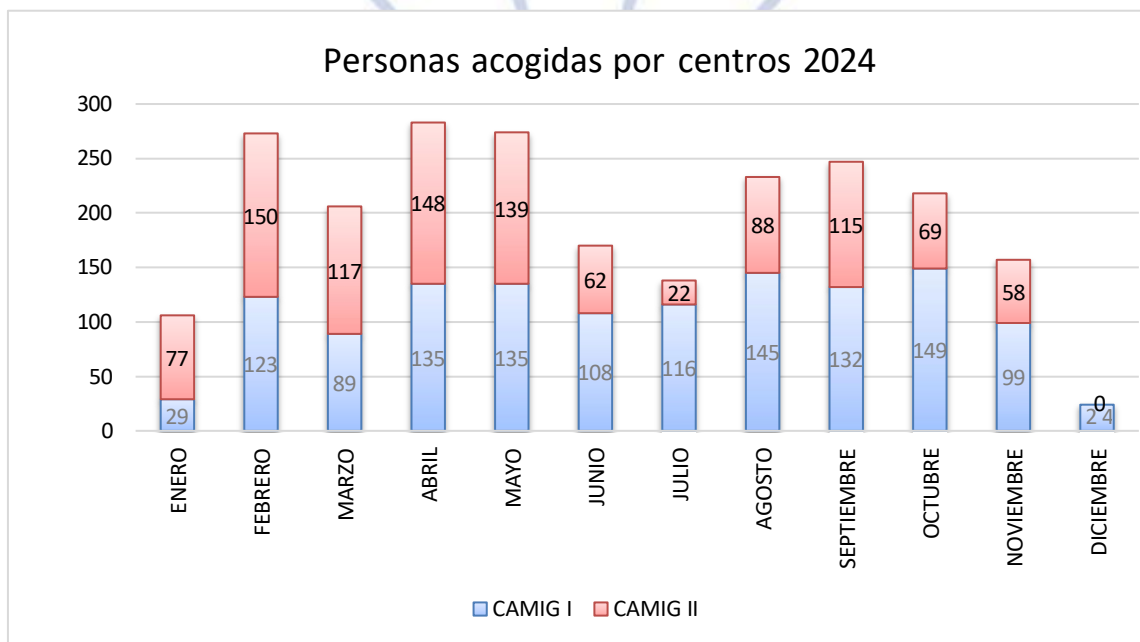
Fuente: Elaboración propia (2025)

Teniendo presente el impacto por proyectos en cuanto a los alojamientos temporales CAMIG I, EUROPARA y ADVENIAT durante los meses de febrero a noviembre. En términos cuantitativos, se observa que el CAMIG I ha mantenido una capacidad constante de atención, recibiendo en promedio 30 beneficiarios por semana, lo que suma un total de 1.284 personas durante el año 2024. Por su parte, el proyecto Adveniat, que inició su gestión en marzo, logró atender a 587 personas en ese mismo periodo. En cuanto al proyecto Europana IV, este ha tenido un impacto significativo, representando aproximadamente el 44.8% de los beneficiarios que reciben alojamiento temporal, lo que evidencia su papel crucial en la sostenibilidad de los albergues. Estos datos reflejan la capacidad de atención de cada proyecto y su contribución al total de 2.329 migrantes atendidos en los albergues durante el año.

Para FAMIG la colaboración entre estos proyectos ha permitido no solo cubrir las necesidades básicas de los migrantes, como alojamiento, alimentación y vestuario, sino también implementar actividades que fortalecen su bienestar psicosocial y previenen riesgos como la trata y el tráfico de personas. El CAMIG I, sostenido principalmente con recursos propios, ha logrado mantener una atención continua gracias al apoyo de organizaciones como la Fundación Buen Samaritano y la Fundación San Antonio, que han promovido atenciones integrales. Por otro lado, el proyecto



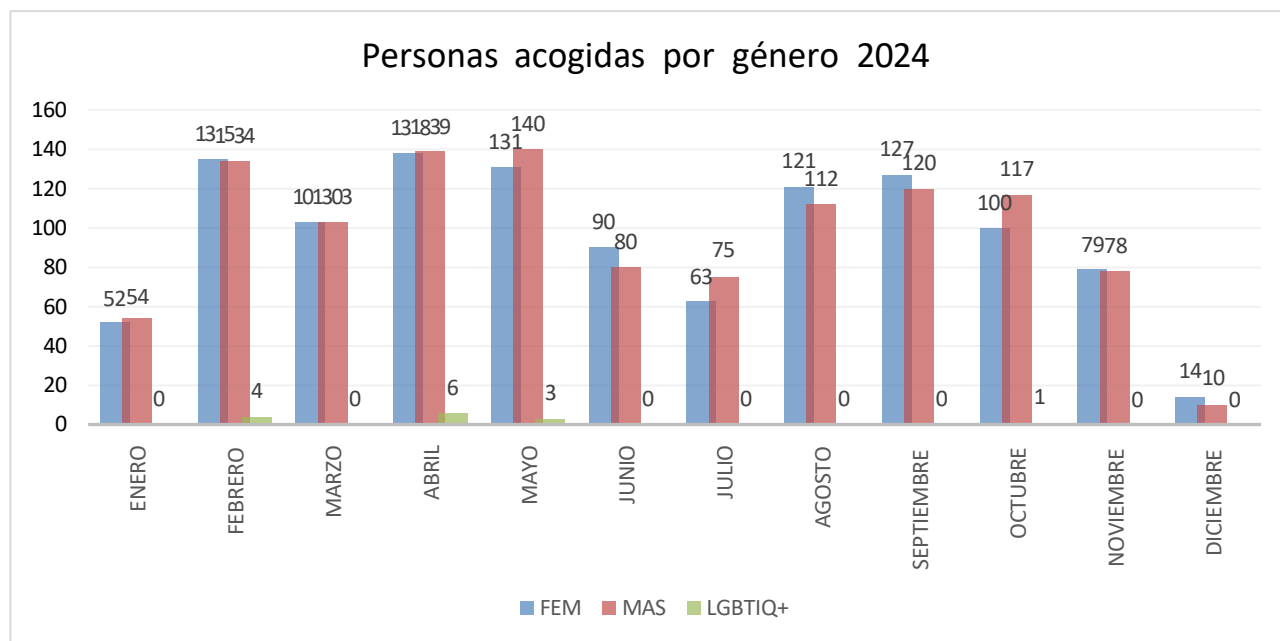
Europeana IV, financiado por Caritas Suiza, ha fomentado rutas de acceso integrales, lo que ha permitido una atención más especializada y sostenible. Esta sinergia entre proyectos y organizaciones ha sido fundamental para garantizar una atención de calidad y continua, especialmente en un contexto donde las necesidades de la población migrante son crecientes y los recursos, limitados.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Como se puede observar en la tabla anterior, el año 2024 continuó con fluctuaciones significativas en el número de migrantes atendidos. En febrero se registró un pico de 148 personas, mientras que en diciembre la cifra bajó a 24 personas. Otros meses con alta demanda incluyen septiembre (149 personas) y julio (145 personas), mientras que abril (62 personas) y noviembre (58 personas) presentaron cifras más bajas. En total, durante el año, los albergues atendieron a 1.329 migrantes, lo que refleja una demanda constante pero variable a lo largo del año.

Estas fluctuaciones se debieron a factores como crisis políticas o económicas en los países de origen, condiciones climáticas o cambios en las rutas migratorias. Los meses con mayor afluencia, como febrero y septiembre, requieren una mayor coordinación y recursos para garantizar una atención adecuada, mientras que los periodos con menor demanda, como abril y noviembre, podrían aprovecharse para realizar mantenimiento o capacitar al personal.



Fuente: Elaboración propia (2025)

A lo largo del año 2024, se observó una variación significativa en el número de personas alojadas temporalmente en las categorías de femenino, masculino y LGBTIQ+, las cifras percibidas y estructuradas se fundamentan de la siguiente manera:

Femenino (FEM): Los meses con mayor demanda fueron febrero, con 135 mujeres, y abril, con 138 mujeres. En contraste, diciembre presentó la cifra más baja, con solo 14 mujeres alojadas. Estos datos sugieren una mayor necesidad de alojamiento temporal para mujeres en los primeros meses del año, posiblemente debido a factores estacionales o socioeconómicos.

Masculino (MAS): Mayo fue el mes con mayor demanda, con 140 hombres alojados, seguido de abril, con 139 hombres. Al igual que en el caso de las mujeres, diciembre registró la cifra más baja, con solo 10 hombres alojados. La tendencia general es similar a la de las mujeres, aunque los números son ligeramente más altos en algunos meses.

LGBTIQ+: La comunidad LGBTIQ+ presentó cifras significativamente más bajas y esporádicas en comparación con los otros grupos. Los picos se registraron en febrero, con 4 personas, y en abril, con 6 personas. En varios meses, no se registraron alojamientos temporales para este grupo. Esta baja representación podría reflejar una falta de acceso a servicios o una menor visibilidad de sus necesidades.

Ahora bien, para el año 2024 se puede destacar que la población atendida proviene de diferentes países de Suramérica como lo observaremos en el próximo gráfico, sin



embargo, la población de mayor acogida sigue siendo de nacionalidad venezolana.



Fuente: Elaboración propia (2025)

Durante el año 2024, la población migrante venezolana representó la mayoría de los beneficiarios atendidos, con un 82.60% del total. Este dato subraya la importancia de la respuesta humanitaria para esta población, que enfrenta desafíos específicos en su proceso de integración. En segundo lugar, se encuentran las víctimas del desplazamiento armado interno, con un 13.30%, lo que evidencia la necesidad de atención a esta población vulnerable. En menor medida, se atendieron personas de nacionalidad ecuatoriana, peruana, chilena y argentina, lo que refleja la diversidad de la población atendida y la necesidad de adaptar las estrategias de respuesta a las necesidades específicas de cada grupo.

Fortalecimiento de medios de vida y formación de capacidades

En el año 2024, Colombia continuó enfrentando desafíos humanitarios complejos, derivados de la crisis migratoria, el conflicto armado, los desastres naturales y la persistente situación de desplazamiento. En este contexto, FAMIG reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de los medios de vida de las poblaciones más vulnerables. Reconocemos la necesidad imperante de implementar acciones que promuevan la autonomía económica y la resiliencia de las comunidades, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

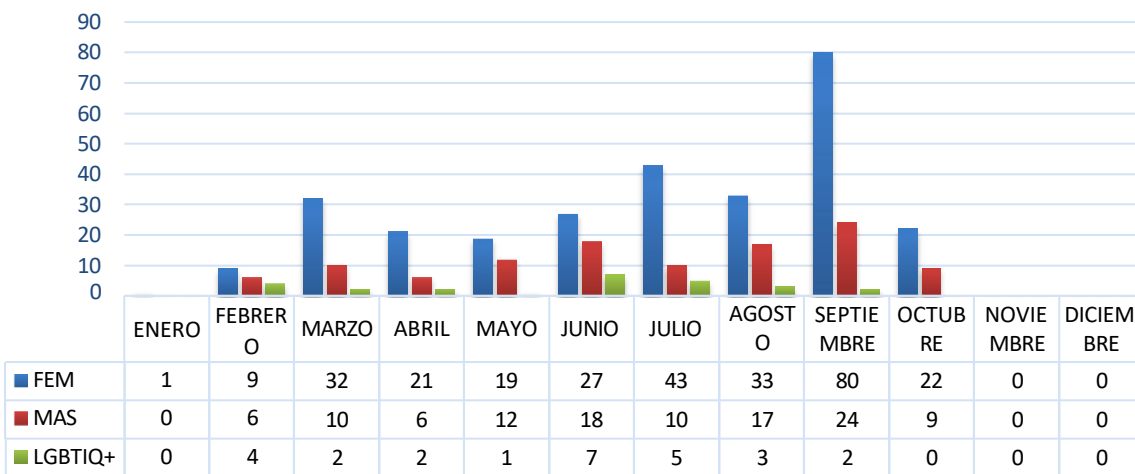
Capacitación y Empoderamiento para la Generación de Ingresos Sostenibles



Con el objetivo de superar las barreras que limitan el acceso a oportunidades económicas, FAMIG desarrolló en 2024 un amplio programa de formación y capacitación en línea. Este programa, diseñado para fortalecer las habilidades de emprendedores y personas en búsqueda de empleo, abarcó áreas clave como el emprendimiento, la empleabilidad y el desarrollo de habilidades para la vida. A través de estos cursos, buscamos empoderar a las personas para que puedan generar ingresos de manera sostenible, crear empresas resilientes y mejorar sus condiciones de vida. Los resultados obtenidos en 2024 evidencian el impacto positivo de esta estrategia en la generación de oportunidades y la promoción del desarrollo económico.

Empleabilidad

REMISIONES EN EMPLEABILIDAD EN 2024



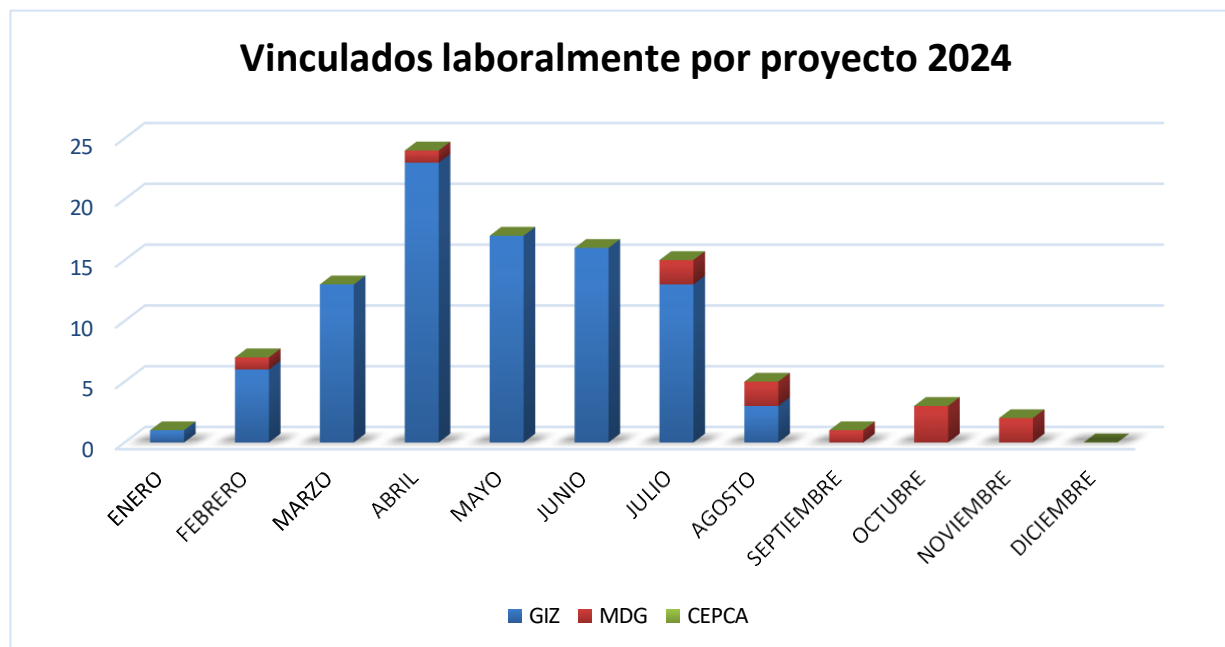
Fuente: Elaboración propia (2025)

Durante el proceso de gestión y articulación, para el año 2024 se denotó una marcada disparidad en las remisiones de empleabilidad. Se observó que la población femenina fue la principal beneficiaria, con un total de 447 remisiones, en comparación con las 146 remisiones para la población masculina. Esta diferencia se evidencia a lo largo de todo el año, con un pico significativo en septiembre, donde se registraron 80 remisiones para mujeres y 24 para hombres. La participación de la comunidad LGBTIQ+ fue mínima, con solo 26 remisiones en todo el año.

La evidente disparidad en las remisiones de empleabilidad plantea la necesidad de analizar los factores que influyen en la participación de los diferentes grupos. Es crucial determinar si existen barreras específicas que limitan el acceso de los hombres y la comunidad LGBTIQ+ a estos programas. Se recomienda realizar estudios de género para identificar las necesidades y desafíos particulares de cada grupo, y diseñar estrategias de empleabilidad que sean más inclusivas y equitativas. Asimismo, se propone fortalecer los mecanismos de difusión y sensibilización para promover la



participación de todos los grupos, y garantizar que las oportunidades de empleo sean accesibles para todos, independientemente de su género o identidad. La meta es crear un entorno laboral más justo y equitativo para todos.



Fuente: Elaboración propia (2025)

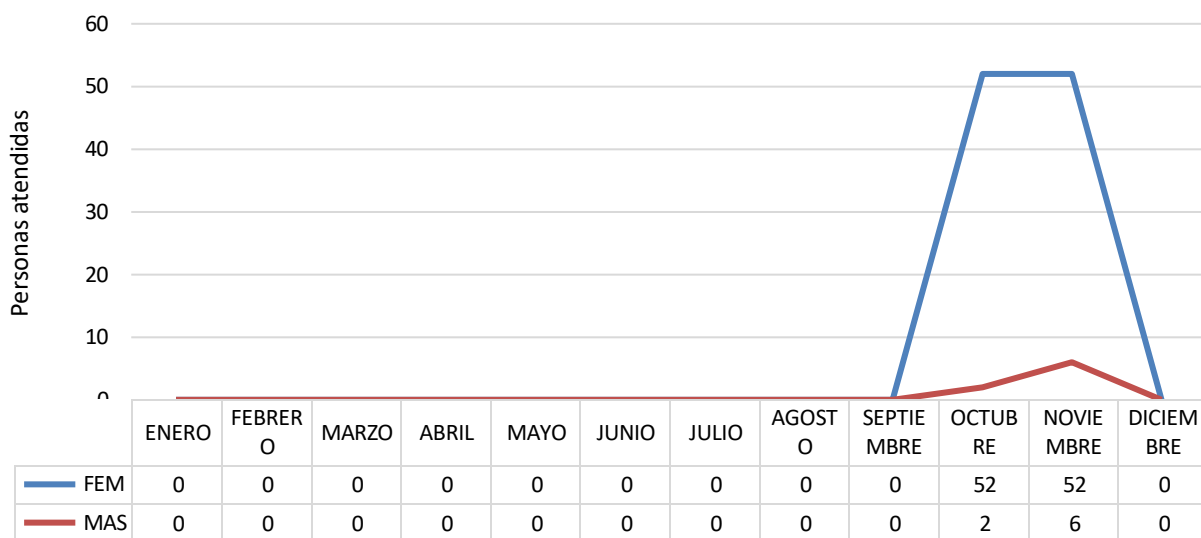
Teniendo en cuenta el panorama anterior, el gráfico anterior evidencia la efectividad en cuanto a colocación laboral durante el año 2024. El proyecto GIZ se destacó como el principal impulsor de la inserción laboral, con un total de 77 colocaciones. Los meses de abril y mayo fueron particularmente exitosos para este proyecto, con 24 y 17 colocaciones respectivamente. El proyecto MDG contribuyó con 14 colocaciones, enfocándose en los meses de julio y septiembre. Por último, el proyecto ejecutado con el ACNUR y el SNPS logró 11 colocaciones, distribuidas de manera más uniforme a lo largo del año. Estos datos reflejan el impacto positivo de los proyectos en la generación de oportunidades de empleo para la población beneficiaria.

Cada proyecto implementó estrategias específicas para facilitar la inserción laboral de los beneficiarios. El proyecto GIZ, con su enfoque en la capacitación y el acompañamiento personalizado, logró un alto índice de colocaciones. El proyecto MDG, a través de sus alianzas con empresas locales, generó oportunidades de empleo en sectores específicos. El proyecto ejecutado por medio del ACNUR y el SNPS, con su enfoque en el desarrollo de habilidades blandas y la orientación laboral, facilitó la inserción de los beneficiarios en diversos sectores. En total

Emprendimiento y capital semilla



ENTREGA CAPITAL SEMILLA 2024



Fuente: Elaboración propia (2025)

Como se observa en la gráfica anterior, en cuanto a la ejecución a la entrega de capital semilla fue marcadamente concentrada en el último trimestre del año, específicamente en los meses de octubre y noviembre. Durante este período, se observó una clara priorización del género femenino, con la entrega de 52 capitales semilla en cada mes, sumando un total de 104 entregas exclusivas para mujeres. En contraste, la participación masculina fue significativamente menor, con solo 2 capitales semilla entregados en octubre y 6 en noviembre, lo que representa un total de 8 entregas para hombres en todo el año.

Es importante destacar que en su gran mayoría los sectores de mayor impacto en cuanto a unidades productivas financiadas se encuentran los sectores de comida, belleza, confección y otros, desde el área de servicios y comercialización.

Población capacitadas y formadas

El gráfico revela una distribución heterogénea de estudiantes entre los diversos cursos ofrecidos por CEPCA durante el año 2024, lo que sugiere una diversidad de intereses y necesidades entre los participantes. El curso con mayor número de estudiantes fue "Cuidado Estético de Manos", con 28 inscritos, lo que indica una alta demanda por habilidades en el área de la estética de uñas. Le siguen "Estética Capilar" y "Panadería y Pastelería", ambos con 20 estudiantes, lo que refleja un interés significativo en el cuidado del cabello y la gastronomía.

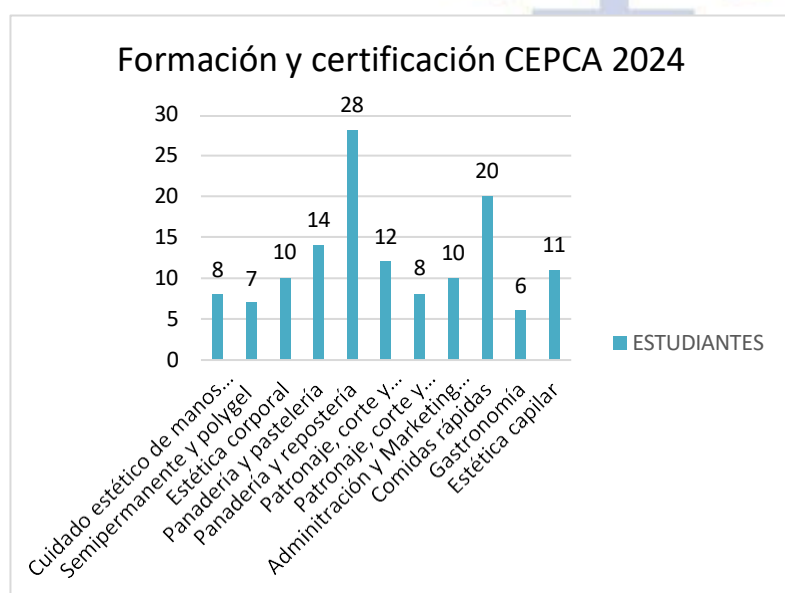
En un nivel intermedio, encontramos cursos como "Repostería" con 14 estudiantes, "Patronaje, Corte y Confección Básico" con 12, y "Comidas Rápidas" con 11. Estos cursos atienden a intereses específicos en áreas como la repostería, la moda y la



gastronomía rápida.

Los cursos con menor número de estudiantes fueron "Marketing" y "Patronaje, Corte y Confección Alta Costura", ambos con 10, "Estética Corporal" con 8, y "Semipermanente y Polygel" con 7. Esto podría indicar una menor demanda por estas áreas específicas, o bien, la necesidad de revisar las estrategias de promoción y difusión de estos cursos.

En total, CEPCA atendió a 124 estudiantes en 2024, lo que refleja el impacto de la institución en la formación de personas en diversas áreas. Este análisis detallado permite identificar las áreas de mayor interés y las oportunidades para mejorar la oferta educativa de CEPCA.



Para el año 2024 el Centro Pastoral y de Capacitación - CEPCA- tuvo un movimiento importante en los procesos educativos implementados teniendo un alcance total de 124 personas formadas y capacitadas en diversos cursos,

El curso con mayor número de inscritos fue "Cuidado estético de manos y pies", con 28 estudiantes, lo que indica un fuerte interés en el área de la

estética de uñas. Le siguen "Estética capilar" y "Panadería y repostería", ambos con 20 estudiantes, reflejando una demanda significativa en el cuidado del cabello y la gastronomía.

En un nivel intermedio, encontramos cursos como "Panadería y pastelería" con 14 estudiantes, "Patronaje, corte y confección (básico)" con 12, y "Comidas rápidas" con 11. Estos cursos atienden a intereses específicos en áreas como la repostería, la moda y la gastronomía rápida.

Los cursos con menor número de estudiantes fueron "Administración y Marketing digital" y "Patronaje, corte y confección (alta costura)", ambos con 10, "Estética corporal" con 8, y "Semipermanente y polygel" con 7. Esto podría indicar una menor demanda por estas áreas específicas, o bien, la necesidad de revisar las estrategias de promoción y difusión de estos cursos.

Plan Operativo Anual 2025			
Objetivo programático N°1: Ejecutar estrategias que promuevan la promoción de espacios de acogida, donde se brinden espacios de acompañamiento psicosocial, teniendo como eje central la dignidad humana y el proyecto de vida.			
Resultado	Indicador	Meta	Fuentes de verificación
1.1 Brindar alojamiento temporal a personas en condición de vulnerabilidad, tanto a población migrante como a comunidad de acogida.	Al finalizar el año 2025, el Camig 1 y Camig 2 habrá atendido a 2.400 personas, dando atención integral desde el alojamiento.	El 100% de las personas quedan reportadas en bases de datos de la Fundación de Atención al Migrante.	- Listados de asistencia. - Información registrada en fichas de caracterización. - Reporte cuantitativo.
1.2 Realizar asistencia y acompañamiento psicosocial realizado en los alojamientos del FAMIG.	Al finalizar el año 2025, en el Camig 1 y Camig 2 se habrán realizado 1.200 intervenciones psicosociales individuales.	El 100% de las personas quedan reportadas en bases de datos de la Fundación de Atención al Migrante.	- Listados de asistencia. - Información registrada en fichas de caracterización. - Reporte cuantitativo.
Objetivo programático N°2: Desarrollar actividades de capacitación y formación en habilidades para el trabajo, emprendimiento y procesos de empleabilidad, teniendo como eje procesos de asistencia legal.			
2.1 Formar y certificar a población migrante y en condición de vulnerabilidad en cursos para el ámbito académico o laboral.	Al finalizar el año 2025, se habrán certificado 240 personas.	El 90 % de las personas matriculadas en el CEPCA serán certificadas.	- Listados de asistencia. - Reporte cuantitativo. - Certificados entregados - Actas.
2.2 Formar un grupo de personas en procesos educativos relacionados al emprendimiento.	Al finalizar el año 2025, se habrán formado 100 potenciales emprendedores	El 70% de las personas capacitadas implementarán sus unidades productivas.	- Listados de asistencia. - Informes periódicos - Reporte cuantitativo. - Certificados entregados - Actas.



2.3 Apoyar con inversión de capital semilla para personas que tengan ideas de negocio o emprendimientos en ejecución.	Al finalizar el año 2025, se habrán apoyado con capital semilla en temas de inversión y reinversión a 50 personas pertenecientes a población migrante y comunidad de acogida.	El 80% de las personas financiadas con capital semilla logran mejorar su calidad de vida.	• Listados de asistencia. • Informes periódicos • Reporte cuantitativo. • Certificados entregados • Actas en entrega.
2.4 Caracterizar y remitir perfiles de personas que estén buscando un empleo formal.	Al finalizar el mes de diciembre, se habrá apoyado a 50 personas en procesos de empleabilidad.	Por lo menos el 40% de las personas remitidas son colocadas laboralmente.	• Remisiones realizadas. • Procesos de acompañamiento diseñados y ejecutados. • Informes de las personas colocadas laboralmente.
Objetivo programático N°3: Promover procesos de atención por medio de transporte humanitario de emergencia.			
3.1 Se apoya con transporte humanitario de emergencia a población focal que se encuentre con medida de alojamiento humanitario en el CAMIG 2.	Al finalizar el año 2025, se habrán apoyado a 450 personas con transporte humanitario de emergencia teniendo como eje los casos recepcionados en el CAMIG 2.	450 personas migrantes, comunidad de acogida y población en condiciones de vulnerabilidad son atendidas por medio de transporte humanitario de emergencia.	• Listados de asistencia. • Informes periódicos • Reporte cuantitativo.
Objetivo programático N°4: Gestar redes comunitarias y activar rutas interinstitucionales para facilitar el acceso a derechos de las comunidades de interés.			



4.1 Implementar estrategias de intervención y/o derivación para facilitar el acceso a derechos de la población en condición de movilidad humana.	Al finalizar el año 2025, se habrá atendido un total de 200 personas con procesos de acompañamiento para el acceso a derechos.	El 100% de la población atendida ha sido acompañada mediante es remitida a procesos de acceso a derechos.	• Listados de asistencia. • Informes periódicos • Reporte de remisión a las entidades competentes según sea el caso.
Objetivo programático N°5: Promover espacios de participación con entidades gubernamentales, no gubernamentales y con la población de acogida para el fortalecimiento en procesos de inclusión e integración comunitaria.			
5.1 Propiciar espacios de encuentros con actores estratégicos con el fin de abordar, reflexionar y emprender acciones respecto a escenarios tales como: Derecho Internacional Humanitario, promoción de la integración comunitaria, acceso a derechos y promoción de vinculación laboral de la población migrante.	Al finalizar el 2025, se habrán realizado espacios de encuentro con actores estratégicos que fomenten la integración comunitaria.	Se realizan 5 encuentros con actores estratégicos	• Listados de asistencia • Registro fotográfico • Informes de gestión • Reporte cuantitativo mensual • Relatorías
	Para el diciembre, el FAMIG habrá articulado procesos de atención con redes de trabajo humanitario de relevancia, R4V, GIFMM entre otros.	Se asiste por lo menos al 80% de los encuentros del GIFMM. Se realiza por lo menos la presentación de un proyecto de incidencia en el GIFMM general.	• Listados de asistencia • Registro fotográfico • Informes de gestión • Reporte cuantitativo Mensual Relatorías

Monseñor Rubén Darío Hernández
Director Ejecutivo FAMIG

Hermana Valdete Wilemann
Secretaria Ejecutiva FAMIG



Arquidiócesis de Bogotá
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
FAMIG

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE - FAMIG
NIT: 830101245-2

Anexos

Actividades comunitarias





Arquidiócesis de Bogotá
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
FAMIG

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
FUNDACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE - FAMIG
NIT: 830101245-2

Voluntariado y donantes

